

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52676/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 370/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 370/2015 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, de la Cátedra de Realización Básica del Departamento Académico de Teatro de la citada Facultad.

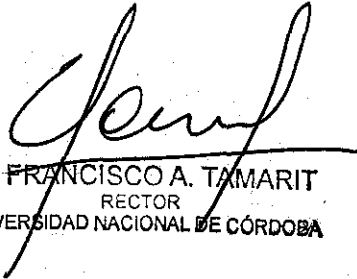
ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN
DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1270

1270

EXP-UNC: 0052676/2015

VISTO

Que el Departamento Académico de Teatro solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Realización Básica" del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del tribunal.

Que la nómina de los integrantes de tribunal cumple con el artículo nº 5 del reglamento vigente sobre concursos, Resolución Nº 118/06 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/12.

Que la Prof. Alicia Beatriz Vera posee el título de Escenógrafa, trayectoria docente y de investigación en esa área y se desempeña como docente interina en cátedras afines a la materia objeto de concurso.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/06 y la O.H.C.S. Nº 8/86 registran el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que en sesión ordinaria del día 2 de noviembre de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Realización Básica" del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º. Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

- Coutslers, Mercedes Luciana (UNC)
- Solís, Victoria Elena (UNC)
- Malcún, Juan Carlos (UNT)

Suplentes:

- Borra, Zulema Isabel (UNC)
- Rodríguez, Miguel Ángel (UNC)
- Vera, Alicia Beatriz (USAL)

EXP-UNC: 0052676/2015

Titulares:

Veedor Egresado
- Lic. Puechagut, Verónica Graciela
Veedor Estudiantil
- Videla, Gonzalo

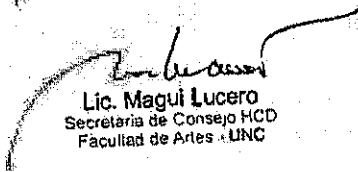
Suplentes:

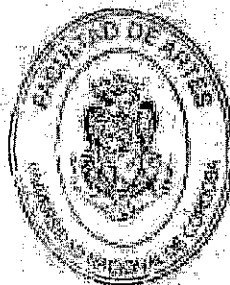
Veedor Egresado
- Lic. Fernández, María Celeste
Veedor Estudiantil
- Márquez Sauad, Agustina María

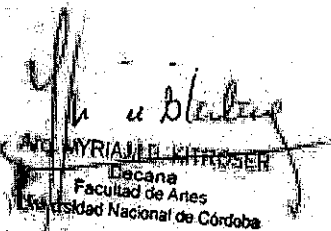
ARTÍCULO 3º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: **370**


Lic. Magui Lucero
Secretaría de Consejo HCD
Facultad de Artes - UNC




DECANA MYRIAM E. KITZNER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba